



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

INTERVENCIÓN DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR JORGE ARREAZA MONTSERRAT

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

REUNIÓN DEL COMITÉ MINISTERIAL DEL MOVIMIENTO DE PAÍSES NO ALINEADOS (MNOAL) SOBRE PALESTINA

Nueva York, 26 de Septiembre de 2018

**Distinguidas Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores,
Estimadas Jefas y Jefes de Delegación,
Apreciadas Embajadoras y Embajadores,**

1. Permítanme, primeramente, en nombre del Presidente Nicolás Maduro Moros, y del Pueblo de Venezuela, saludar su participación en esta Reunión del Comité Ministerial del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) sobre Palestina, en los márgenes del 73° Período Ordinario de Sesiones en la Asamblea General. Su asistencia es una muestra del pleno compromiso y solidaridad de todos para con la noble causa palestina.
2. Hoy, cuando han pasado más de cincuenta años de la ilegal y brutal ocupación israelí, la comunidad internacional le sigue fallando al heroico pueblo palestino en su derecho a convertirse en Estado de pleno derecho ante las Naciones Unidas, y disfrutar así de total independencia, soberanía e integridad territorial.
3. Es importante tener siempre presente el doloroso legado de la ilegal ocupación israelí: la construcción del muro de la vergüenza en la Ribera Occidental; el bloqueo cruel e inhumano a más de 2 millones de palestinos en la Franja de Gaza; los más de 7.000 palestinos que languidecen en prisiones israelíes, incluyendo más de 500 menores de edad, y más de 700 personas en las denominadas detenciones administrativas; desplazamientos forzados; las devastadoras consecuencias para el desarrollo económico y social de Palestina; la grave situación humanitaria que desafortunadamente continua deteriorándose con el paso de los días; la negación de sus derechos más elementales; y esta nefasta lista continúa. Todas estas acciones forman parte de un deliberado designio de Israel para destruir toda perspectiva de un Estado palestino independiente y soberano.
4. Desafortunadamente, hoy el gobierno israelí, con total impunidad, y amparado en la protección que hasta ahora le ha garantizado su poderoso aliado, continúa las políticas criminales y con un denigrante proceso de despojo, que no tiene parangón en la historia contemporánea. Continúa estableciendo y extendiendo nuevos asentamientos para colonos israelíes en los Territorios Palestinos Ocupados. Y es que la confiscación de tierras y la destrucción de hogares se han convertido en una práctica cotidiana de la Potencia ocupante, con el único objetivo de fortalecer su dominio sobre los Territorios Palestinos Ocupados, incluyendo Jerusalén Oriental, eliminar todo rastro de la comunidad palestina, alterar el carácter y condición legal, geográfica y demográfica en los territorios ocupados,

y cuyo fin ulterior no es otro que hacer inviable el derecho a la autodeterminación de su pueblo.

5. En este orden rechazamos una vez más cualquier medida provocativa y unilateral que pretenda modificar el *status quo* de la Ciudad Sagrada de Jerusalén, incluidas las decisiones de algunos Gobiernos de trasladar sus Embajadas ante Israel de Tel Aviv a Jerusalén, en contravención de las resoluciones del Consejo de Seguridad, las cuales son jurídicamente vinculantes para todos los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas.
6. El sufrimiento del pueblo palestino no puede seguir prolongándose en el tiempo. La situación en el terreno es extremadamente grave y claramente insostenible. La comunidad internacional tiene que actuar, y la Potencia ocupante debe respetar sus obligaciones en virtud del derecho internacional. De allí que sea necesario, entre otros, que los responsables de masacres contra los palestinos, incluidas mujeres y niños, respondan ante la justicia por sus crímenes.
7. En este sentido, subrayamos la importancia de garantizar la plena implementación de todas las resoluciones relevantes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre este asunto, incluida la resolución 2334 (2016) - de la cual nuestro país se enorgullece en haber sido co-patrocinador durante su membresía no permanente en el Consejo de Seguridad -, la cual ofrece el camino más viable hacia la paz, pues establece los requisitos y parámetros fundamentales para una solución pacífica, justa y duradera, que preservaría la solución de los dos Estados sobre la base de las fronteras previas a 1967. Sólo así se podrá remediar la situación sobre el terreno, reducir las tensiones y fomentar un ambiente propicio para la búsqueda de la paz. Debemos apostar hacia la consecución de esta solución, la cual goza del respaldo mayoritario de la comunidad internacional. No puede existir un plan B.

**Distinguidas Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores,
Estimadas Jefas y Jefes de Delegación,
Apreciadas Embajadoras y Embajadores,**

8. La República Bolivariana de Venezuela asume como propia la causa palestina y el sufrimiento de su heroico pueblo. Es por ello que hoy reafirmamos nuestro fiel y firme compromiso con esta noble causa. Todo lo que podamos hacer será insuficiente hasta tanto no se concrete el sueño de sus habitantes de construir su futuro sin interferencia extranjera, y poner fin a lo que el Coordinador Humanitario de las Naciones Unidas en Palestina, Robert Piper,

describió como “la crisis de protección más antigua en la historia de las Naciones Unidas”.

9. En este orden, expresamos nuestra grave preocupación por tres asuntos:

a. La promulgación por parte de Israel de la llamada “Ley de Estado Nacional”, la cual endosa explícitamente la política de apartheid y discriminación étnica contra los ciudadanos palestinos, y los planes de la Potencia ocupante para continuar sus políticas de colonización, segregación y discriminación contra el pueblo palestino.

b. La incapacidad del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de cumplir con su mandato sobre la cuestión palestina, debido a la prevalencia de intereses particulares de uno de sus miembros permanentes. Se requiere urgentemente adoptar medidas para asegurar la protección, seguridad y bienestar de la población civil palestina en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, en particular en la Franja de Gaza, a fin de evitar nuevas escaladas de violencia y baños de sangre. A este respecto, saludamos las propuestas presentadas por el Secretario General António Guterres.

c. La decisión de este mismo país que en el Consejo de Seguridad vetó el proyecto de resolución para brindar protección internacional al pueblo palestino, ahora pretender castigar al Estado de Palestina mediante el retiro total de sus contribuciones al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA, por sus siglas en inglés), cuyo mandato no es otro que el de brindar vital asistencia humanitaria y de desarrollo. Esta grave decisión, como de costumbre arbitraria e injustificada, atenta contra la estabilidad de la región, al tiempo que tendrá negativos efectos sobre el bienestar de los sectores más vulnerables del pueblo palestino. Y todo como resultado de no haber logrado doblegar la voluntad del pueblo palestino y de su dirigencia.

10. En este sentido, consideramos que hoy más que nunca la comunidad internacional debe mostrarse firme en la defensa de la justa causa palestina y tomar acciones firmes y concretas, conducentes a que las partes se sienten en la mesa de negociación. De allí que expresamos nuestro pleno respaldo a la propuesta del Presidente Mahmoud Abbas para la convocatoria de una Conferencia

de Paz, sobre la base de los términos de referencia de larga data adoptados por la comunidad internacional, en virtud de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los Principios de Madrid, incluido el principio de Paz por Territorio, la Iniciativa de Paz Árabe y la Hoja de Ruta del Cuarteto.

11. Nuestro país hace un llamado a emprender e intensificar todos los esfuerzos internacionales y regionales necesarios para apoyar este objetivo, cuyo propósito fundamental es poner fin a esta injusticia y promover una solución justa y duradera. En este orden, reiteramos nuestro indeclinable apoyo al pueblo palestino y a la realización de sus derechos inalienables y aspiraciones nacionales legítimas, incluyendo la libre determinación, la libertad y la independencia del Estado de Palestina, una nación soberana, con Jerusalén Oriental como su capital, conviviendo en paz con el Estado de Israel dentro de fronteras internacionalmente reconocidas y seguras, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967. De igual forma, reiteramos nuestro pleno respaldo a su pronta incorporación como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, al tiempo que ratificamos la necesidad de una solución justa para los refugiados palestinos, sobre la base de las disposiciones de la resolución 194 (III) de la Asamblea General.
12. La República Bolivariana de Venezuela hace propicia esta ocasión para felicitar al Estado de Palestina por su elección como Presidente del Grupo de los 77 y China para el año 2019, al tiempo que le auguramos el mejor de los éxitos. Cuenten desde ya con nuestro pleno respaldo, y esperamos con ansias poder trabajar juntos, incluyendo en el marco del Comité de Coordinación Conjunta del MNOAL y el G-77.
13. Palestina necesita hoy más que nunca de manos amigas que le ayuden a lograr su objetivo de integrarse al mundo como una nación soberana; del apoyo de nuestro Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), en el que su causa es una prioridad. La voluntad política que ha permitido que se aprueben las resoluciones relevantes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas debe mantenerse para asegurar que las mismas sean respetadas y cumplidas. Sigamos avanzando todos unidos, el Sur solidario y digno, al lado de Palestina y su pueblo; es nuestro deber, es nuestro compromiso, es nuestra lucha.

Muchas gracias.